



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2520/25-

BUENOS AIRES, 03 JUL 2025

VISTO el EX-2024-01183712- -UBA-DTME#SADM_FDER, EX-2025-02560373- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones, (CD) N° 5635/18, (CD) N° 1397/24; (D) N° 5328/24 y la Resolución (CD) N° 1963/24; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 1397/24, se aprobó el llamado a concursos para proveer 5 (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 7 (siete) cargos de Ayudantes de Primera en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" del Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra de la profesora Titular Regular Lidia Garrido Cordobera.

Que por Resolución (D) N° 5328/24 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (CD) N° 1963/24 se designó a las profesoras Lidia Garrido Cordobera, Magdalena Beatriz Giavarino y Mónica Patricia Balmaceda como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 19 (diecinueve) inscriptas/os.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el Jurado luego de evaluar a los/as aspirantes produjo el dictamen correspondiente y propone la designación de 5 (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, así como la designación de 4 (cuatro) cargos de Ayudantes de Primera.



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2520/25-

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1º de julio de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 5 (cinco) de 5 (cinco) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra de la profesora Titular Regular Lidia Garrido Cordobera; del Departamento de Derecho Privado I.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra de la profesora Titular Regular Lidia Garrido Cordobera; del Departamento de Derecho Privado I a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|-----------------------------------|----------------|
| 1. MUÑOZ, MATIAS | DNI 29.093.499 |
| 2. BRINSEK, MARIA DEL ROSARIO | DNI 21.080.902 |
| 3. ABRAHAM, SABRINA | DNI 30.927.228 |
| 4. FEO CARRIZO, GUILLERMO NICOLÁS | DNI 22.200.750 |
| 5. MONTEAGUDO, MARIA DEL ROSARIO | DNI 35.111.191 |

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 4 (cuatro) de 7 (siete) cargos de Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra de la profesora Titular Regular Lidia Garrido Cordobera; del Departamento de Derecho Privado I.

ARTÍCULO 4º.- Designar en el cargo de Ayudante de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra de la profesora Titular Regular Lidia Garrido Cordobera; del Departamento de Derecho Privado I a las



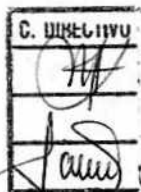
personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|----------------------------------|----------------|
| 1. GOMEZ, DIEGO | DNI 27.330.797 |
| 2. BORDON, SILVIA ALEJANDRA | DNI 36.894.582 |
| 3. MEDINA, JUAN MANUEL | DNI 21.337.397 |
| 4. DI VICENZO, SILVINA ALEJANDRA | DNI 27.344.048 |

ARTÍCULO 5º.- Declarar desierta la designación de 3 (tres) cargos ad honorem con dedicación simple de Ayudantes de Primera en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra de la profesora Titular Regular Lidia Garrido Cordobera; del Departamento de Derecho Privado I.

ARTÍCULO 6º.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) Nº 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento con copia Secretaria Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Derecho Privado I, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA